Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 849-17

Salta, 19 DIC 2017
Expediente Nº 19.101/17

VISTO: La Resolución Nº 096/17 emitida por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/2017 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 08 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Unidad Académica.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/17 del 05/12/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 096/17 emitida por la Sede Regional Orán, de fechas 10 de abril de 2.017, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/2017 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa